

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **10:00 horas** del día **14 de Agosto** del año **2019** y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, y cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. LPN26/OM-2019 relativa al "Servicio integral para la realización del evento del tercer informe de gobierno, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo".-----

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.-----

Participantes: La Convocante hace constar que para éste acto se recibieron preguntas vía correo electrónico, por parte de la empresa **Actidea S.A. de C.V.**, la cual manifiesta lo siguiente:

1.- De conformidad con el punto Sobre 2. Requisitos Económicos, I. Garantía de seriedad de la propuesta. I.1 que a la letra dice: *El licitante garantizará por al menos el 5% del monto total de su propuesta antes de I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (Anexo 8), en forma de:*

I.1 Cheque cruzado o cheque de caja que contenga la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario", expedido por el licitante con cargo a una institución de crédito debidamente constituida.

En caso de que el licitante se conduzca con dolo o falsedad en el procedimiento de licitación, la convocante podrá ejecutar total o parcialmente dicha garantía.

Podemos suplir éste requisito, por medio de una fianza por el 5% del monto total de la propuesta antes de I.V.A., a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo?

La Convocante aclare que: se acepta su propuesta.

2.- De conformidad con la nota aclaratoria, al término de los 66 rubros del anexo técnico que a letra dice: *El licitante deberá considerar en su propuesta el desglose de la logística, la cual deberá incluir:*

** Servicio de transportación*

** Personal técnico, de apoyo y operativo*

** Espacios necesarios para el resguardo de sus equipos y de la dirección de producción.*

Se solicita amablemente a la Convocante, aclarar si se deberá adicionar para la propuesta económica, adjuntando el precio unitario de cada uno de los siguientes servicios:

*** Transportación**

*** Personal técnico, de apoyo y operativo**

*** Espacios necesarios para el resguardo de sus equipos y de la dirección de la producción.**

La Convocante aclare que: se acepta su propuesta, se deberán adicionar a la propuesta económica.

La Convocante hace constar, que no se tienen aclaraciones ni precisiones, por parte del área técnica- requirente de éste procedimiento de licitación.-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial:


JA-LPN26/OM-2019

<https://unidadoperativaom@gmail.com>, ó unidadoperativa.om@groo.gob.mx; así mismo, se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 10:20 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

“Por la Oficialía Mayor”


Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.


Lic. Marcos Osorio Santiago
Jefe de oficina de Normatividad, en representación
de la Dirección Jurídica y de Acceso a la
Información de la Oficialía Mayor.


“Por la Secretaría de la Contraloría”

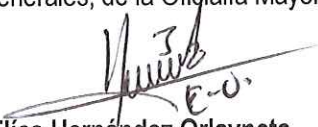

Francisco Lima Xoc
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor.

“Por el Área Técnica Requirente”



C. José Antonio Ponce Delgado
En representación de la Dirección de Servicios
Generales, de la Oficialía Mayor.


Daniel Antonio Magaña Peña
Jefe de Departamento de mantenimiento de la Dirección de
Servicios Generales, de la Oficialía Mayor.


Miguel Arcángel Caamal y Pérez
Jefe del Departamento de Apoyo logístico de la Dirección
de Servicios Generales, de la Oficialía Mayor.


Jonás Elías Hernández Orlayneta
Jefe del área de sonido de la Dirección de Servicios
Generales, de la Oficialía Mayor.

“Por los Licitantes”


Juan Carlo Romero Barrera
En representación de la empresa
ACTIDEA S.A. de C.V.